KANATARI

SEMANARIO DE ACTUALIDADES

Año V 28 de Agosto de 1988 - No. 206

EDITORIAL

PELIGRA LA LIBERTAD DE EXPRESION

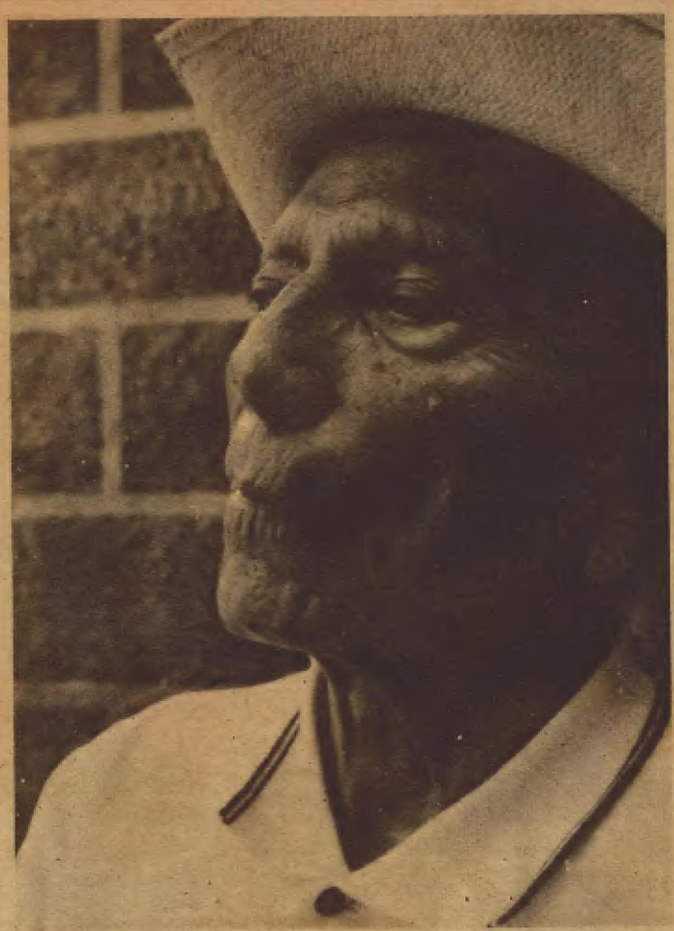
Si algo caracteriza a un régimen democrático es la libertad de expresión. La labor de fiscalización y difusión que realizan los Medios de Comunicación Social, principalmente la prensa (a la que se ha llegado a llamar "el cuarto poder" del Estado) es la mejor garantía contra cualquier tentación totalitaria o dictatorial.

El Gobierno Aprista, justo es reconocerlo, se ha caracterizado desde el inicio de su gestión por un alto grado de respeto a la libertad de expresión. La publicación de "El Diario" es una buena prueba de ello. Sin embargo, últimamente han surgido serias amenazas contra este derecho: en primer lugar, el proyecto de ley presentado por el Presidente que pena la apología del terrorismo, que podría llegar a convertirse, en manos de un gobierno inescrupuloso, en una auténtica "espada de Damocles" pendiente sobre la prensa de oposición; y, más recientemente, la Resolución Ministerial Nº 0116–88–IN/DM del 5 de julio del presente año, emitida por el Ministerio del Interior, en la que se autoriza a los Procuradores Públicos de dicho Ministerio y las Fuerzas Policiales y Sanidad de las mismas, "para que, en uso de las atribuciones que les confiere la ley, procedan a denunciar ante la autoridad competente a las personas que individual o colectivamente, injurien a la autoridad en cualquiera de sus formas, y/o causen daños a los bienes del Estado y de uso público".

En primer lugar hay que decir que el derecho al honor y a la buena reputación está contemplado en la Constitución del Perú (lo mismo que el derecho a la información, opinión y expresión); esta también contempla que "toda persona afectada por afirmaciones inexactas o agraviada en su honor por publicaciones en cualquier medio de comunicación social, tiene derecho a la rectificación en forma gratuita, sin perjuicio a la responsabilidad de ley (Art. 2, acpte. 5). Precisamente el acápite anterior especifica que los delitos cometidos por los medios de comunicación social se tipifican en el Código Penal.

Ahora bien, si la injuria y los daños a la propiedad están penados ya por la ley en el Código Penal, ¿qué significado tiene la citada resolución ministerial? Sólo se nos ocurre que la de intimidación. Porque ninguna resolución ministerial puede ponerse por encima de la ley, desconocerla o hacerla válida. La ley vale por sí misma, al estar ya en vigencia. Cualquier persona, autoridad o no, puede proteger su dignidad y fama acudiendo a la ley.

La tal resolución carece, por tanto, de validez. Cualquier uso intimidatorio que pretendan hacer de ella, las autoridades gubernamentales (algunas ya lo han hecho) significará un grave atentado contra la libertad de expresión.



Viernes 26 de agosto:

DIA DE LA TERCERA EDAD

LA piedad, que es el respeto y veneración por los padres, es una de las virtudes más valoradas en la Biblia. En nuestra "maravillosa" sociedad de consumo, sin embargo, ha pasado a ocupar un penúltimo lugar: sólo valoramos lo que produce o consume; la persona vale en tanto tiene o en tanto gana. Como los ancianos no producen y apenas consumen, no valen nada. Por eso los metemos en asilos, para que no molesten, o los apartamos en el último rincón de la casa, o los botamos a la calle: ahí están los ancianos mendigos...

Ellos no son "los ancianos", "los de la tercera edad": son nuestros padres. A ellos les debemos nuestra vida, nuestras primeras palabras y nuestros primeros pasos. Se merecen algo mejor que la marginación y el olvido, o un día al año para consolarlos...

Nuestra IGLESIA

PALABRA

DOMINGO: XXII DEL TIEMPO ORDINARIO
CICLO "B"

Lecturas Bíblicas:
Dt 4,1-2.6-8: *"Guardarás los mandamientos"*
Sant 1,17-18.21b-22.27: *"Fíjense con docilidad en la Palabra que fue sembrada en ustedes"*

Mc 7,1-8a.14-15.21-23: *"Ustedes olvidan los mandamientos de Dios, pero mantienen la tradición de los hombres"*

Incontables son las veces, cuando en nuestras conversaciones insistimos en que hay que presevar esto o aquello, porque así se ha hecho siempre, aún cuando lo que pretendemos guardar dañe en lo más íntimo a más de una persona. Por ejemplo, decimos que los niños no deben enterarse de las cuestiones sexuales sino cuando ellos lo descubran, porque de hacerles saber desde muy temprana edad respecto a esta realidad humana estaríamos predisponiéndoles a realizar cosas inconvenientes antes del tiempo preciso. Se pervertirían, decimos. En cambio, si le permitimos al niño, que pronuncie groserías, que tome posturas prepotentes frente a las niñas, pues, creemos que de ese modo afianzamos su hombría.

Nada más lejos de la verdad, lo que estamos formando, en el primer caso, es un auténtico reprimido sexual, en el segundo caso, un verdadero machista.

Los judíos, de los que nos habla el Evangelio de hoy procedían similarmente respecto al cuerpo humano, consideraban impuro, es decir, sucio, pecado, no lavarse las manos antes de las comidas, pero olvidaban hacer el bien, ayudar al que necesitaba, dar posada al peregrino que no fuera de su raza ni religión, curar al enfermo en día sábado, dar el salario justo al trabajador, en una palabra dejaban de cumplir los mandamientos de Dios, los mandamientos del amor.

Mantenían, los judíos, costumbres superficiales, pero omitían lo fundamental: el amor, que no tiene barreras de raza, de religión, de comidas o no comidas con ciertas personas o de cierta manera.

Hoy, se nos pide, pues, hacer el bien, aún cuando esto suponga ir en contra de nuestras "inmemoriables" tradiciones. Recordando siempre si en conciencia obramos el bien, Dios no nos va a dar la espalda, no nos va a castigar, si con tal obra hemos derribado una "antigua" manera de vivir.

Agustín Arirama S., o.s.a.

SANTA ROSA DE LIMA
¿Qué nos dice hoy?...

La patria tiene sus héroes, sabios, artistas, bienhechores a los que les rinde honores y memorias, erigiéndoles estatuas, monumentos, dedicándoles plazas, calles, instituciones, colegios etc.



La iglesia que es una comunidad de creyentes, también tiene sus héroes, sabios, artistas, bienhechores de la humanidad que merecen el respeto, veneración e imitación de todos los hombres. Los santos siempre han sido héroes virtuosos no de un momento, sino, tal vez de toda la vida; defensores de los hoy proclamados D.H. y ejemplos dignos de imitación.

El Perú tiene razones para orgullecerse por sus hombres ilustres en los dos campos del quehacer humano, en el civil y en el religioso. Hoy suenan en el mundo nombres: Pérez de Cuellar como político, Vargas Llosa como escritor y otros más.

Como iglesia puede presentar al mundo ejemplos tan reconocidos como STA. ROSA DE LIMA, San Martín de Porres, Sto. Toribio, etc., etc.

Pero hay quien se pregunta un tanto excéptico o tal vez creyéndose de avanzada teología liberadora: ¿Qué nos dice hoy Sta. Rosa cargada en hombres por hombres armados de pistola y metralleta como la Guardia Civil y militares; o por niñitas de colegios o devotas de parroquias?...

Nos dice y nos recuerda que los valores espirituales, la **justicia**, el respeto y servicio al prójimo, la paz, el amor fueron y seguirán siendo valores verdaderos y eternos...

Nos dice, que en medio de ese bullicio o ruido de casas y calles "que ya nos van a volver 'locos' a todos,..." hay un silencio y una paz interior que se encuentra en la soledad con Dios y con uno mismo...

Que los auténticos adornos en una mujer no son los externos, las alhajas,... sino los que se esconden en el fondo del corazón...

Que el que se exalza será humillado y el que se humilla será exalzado...

Que la vocación hacia la vida religiosa o retirada no es para enterrarse en un **pozo**, sino para buscar la fuente de aguas vivas con que dar de beber a tanto sediento; y fuente de energía para hacer la vida más amable a todos los que nos rodean

Y es bastante decir...

P. Gonzalo Gonzales

IGLESIA DE ASIA BUSCA SER LA IGLESIA DE LOS POBRES

Los obispos católicos de Asia han manifestado repetidas veces su propósito de que la Iglesia llegue a ser cada vez con mayor autenticidad "Iglesia de los pobres". Con este fin, han creado incluso una institución denominada BISA (siglas en inglés de "Institución Episcopal de Acción Social"), que se encarga de promover la indagación y reflexión en este campo. Esta institución depende de la Federación de las Conferencias Episcopales de Asia. Entre sus actividades cuentan las sesiones de estudio. Para preparar una de estas sesiones un obispo de Corea ha pasado una semana viviendo con los pobres en un barrio del extraradio de su ciudad. Este es el criterio adoptado por el BISA: todos los obispos que participen en alguna de las sesiones han de pasar antes unos días de convivencia real con los pobres. Esto les ayuda, no solamente a no reducirse a discusiones teóricas, sino también a verificar de manera directa la distancia que hay entre la institución de la Iglesia y los verdaderos pobres. Un buen ejemplo para nuestra Iglesia y para nuestros obispos.

KANATARI

Publicación Semanal Católica

Edita: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA)

Año V 28 de Agosto de 1988 - No. 206

Director: Joaquín García S. CPP.055
Jefe de Redacción: Julia C. Ramírez C.
Coordinador General: José Alvarez A.
Redactores y Colaboradores: José M. Arroyo, Igor Calvo C., Alberto Chirif T., Luis Castonguay, Jorge Arévalo M., Bibiana Daigle, Nicolás Juárez, Aurelio Tang, Miguel A. Villa, Nestor Ruíz, Juan Saavedra, Alejandra Schindler.
Fotos: Augusto Falconí, José Alvarez

Redacción Administración e Impresión
CETA-Putumayo 355–Apartado 145
☎ 23-3552
Iquitos-PERU

Distribución: Librería "El Buen Consejo"

OTRO AÑO MAS PASO EL 19 DE AGOSTO Y NO SE CELEBRO EL DIA DE LA PERUANIDAD DE MAYNAS

José Barletti Pascuale

ES cierto que el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 zanjó definitivamente el diferendo limítrofe entre Perú y Ecuador precisando la línea de frontera; sin embargo, hace 167 años que la peruanidad de Maynas estaba claramente definida. Al proclamarse la Independencia el 19 de agosto de 1821 en Moyobamba, capital de la Comandancia General de Maynas, en el Acta queda consignado que se está procediendo en nombre de San Martín y como perteneciente al Perú Independiente. Jurar la Independencia en nombre de San Martín tiene importancia porque así lo hicieron todos los pueblos del Perú. En cambio, los pueblos de Ecuador juraron su Independencia en nombre de Simón Bolívar. Lo que sucede es que el Perú formó parte de la Corriente Libertadora del Sur con San Martín a la cabeza, y Ecuador formó parte de la Corriente Libertadora del Norte con Bolívar como líder.

Si el asunto es tan claro, ¿en qué se basa el reclamo ecuatoriano?. Los gobiernos del vecino país argumentan que antes de la Independencia Maynas perteneció a la Audiencia de Quito, el antiguo nombre de Ecuador. Esta afirmación es sólo en parte verdadera y por lo tanto es una mentira histórica. Sucedió que al comienzo de la invasión española todos sus dominios de América del Sur conformaban el Virreynato del Perú con su Capital Lima. Para mejor gobernar su extenso territorio, el Rey de España lo dividió en tres Virreynatos. La parte central continuó siendo el Virreynato del Perú, el sur se denominó Virreynato de Rio de la Plata y al norte se constituyó el Virreynato de Nueva Granada en el año de 1739. Es en este año cuando Maynas deja de pertenecer al Virreynato del Perú y pasa a formar parte del Virreynato de Nueva Granada, del cual también dependía la Audiencia de Quito. Sin embargo, al cabo de 63 años, en 1802, el Rey Carlos IV decide que Maynas vuelva a formar parte del Virreynato del Perú. Por lo tanto 19 años antes de la Independencia Maynas había vuelto a pertenecer al Perú.

¿En qué se basa, pues, la pretensión ecuatoriana?

Se quiere que la frontera sea la margen izquierda del Río Marañón y del Amazonas. Así es la figura del mapa oficial del Ecuador que incluye Nauta, Iquitos y otros pueblos. Esta es una invención que no tiene asidero, pues en la Real Cédula de 1802 Carlos IV establece que Maynas llegará hasta donde los afluentes del "Marañón" sean innavegables, es decir hasta las cabeceras. En aquellos tiempos, y hasta parte de este siglo, se denominaba también Río Marañón a lo que hoy llamamos Río Amazonas. Por ejemplo, se decía que Iquitos está a orillas del Marañón.

Es verdad que en la demarcación fronteriza luego de la firma del Protocolo de Río de Janeiro hubo dificultades al llegar a la zona de los Ríos Cenepo y Santiago, pero se trataba de interpretar el texto del Tratado y el Perú estuvo en esa disposición. Han quedado pues, 78 Km. sin demarcar, pero Ecuador utiliza esta situación para declarar unilateralmente que el Protocolo de Rio de Janeiro es nulo.

Recordar estos hechos es importnate porque la defensa de los intereses de nuestra Patría el Perú no puede llevarnos a los loretanos a bajar la guardia en

Pasa a pág. 10

LAS ELECCIONES EN EL APRA Y EL DESMONTAJE DEL FRAUDE

J. Saavedra

EL domingo 21, en un proceso electoral sin mayores incidentes, las bases apristas de Loreto, eligieron las nuevas autoridades partidarias, cuya secretaría general la ganó por muchos cuerpos de vantaja el Dr. Enrique Pinedo García, que a decir los militantes apristas es el hombre que hará los cambios indispensables para moralizar la administración pública, acabando con las arbitrariedades que la juventud de ese partido denuncia periódicamente por diversos medios.

Pinedo derrotó de manera aplastante al otro candidato, el estudiante de la UNAP, Edgar Valdivia Isuiza, actual administrador del Banco de Materiales y claro peón del ajedrez político que juega en Loreto el diputado Orison Pardo Matos.

Lo mismo, Valdivia representaba a la burocracia estatal, cuyo interés por mantener intactos sus privilegios ha sufrido un duro golpe. Según fuentes serias, la administración pública, empezando por la CORDELOR, tiene mucho que aclarar acerca del manejo económico. Inspectoría, se afirma, tiene cargos concretos contra Leonardo Maldonado Angulo, así como contra sus inmediatos subordinados. Cuáles son esos cargos y su gravedad, tendrá que pasar necesariamente por el Comité Ejecutivo Departamental, es decir, por los ojos y oídos del hombre que encarna el cambio y la moralización: Enrique Pinedo García.

En la misma situación estarían la Dirección Departamental de Educación y demás sectores. Todo el aparato estatal huele mal y forma parte del coro de podredumbre de los que llevan la voz cantante en el resto del país.

Las Elecciones

Para el acto electoral, el Partido Aprista nombró 5 observadores, a los que se les conoce como "veedores". Tienen la misión de impedir irregularidades y mantener la disciplina a la hora de los votos. Estos son nombrados por el Comité Ejecutivo Nacional y coordinan con el Comité Electoral, elegido en cada departamento.

En el presente caso, el Comité Electoral fue presidido por Nancy Villacorta, miembro de la juventud aprista de Loreto.

Los "veedores: Manuel Rodríguez, Luis Ortega, César Corrales de Gregori, Polo Martínez y Felix Isidro, quienes cumplieron su misión de manera escrupulosa e imparcial, lo mismo que el Comité Electoral, elegido libremente.

Acerca de Nancy Villacorta, se decía que su imparcialidad resultaba dudosa, pues se le conocía como una ferviente admiradora de Max Meléndez, en cuya campaña para la secretaría general y para la alcaldía de Maynas trabajó vigorosamente. Pero los apristas bien informados sabían con antelación que Nancy había perdido las ilusiones hacía tiempo y que censuraba a quienes, tomando el poder con esfuerzo de la juventud aprista, cayeron en la inoperancia y la indiferencia, frente a las evidentes arbitrariedades y corruptelas.

Todo estaba bien encaminado. La votación se llevaría a cabo en orden y sin incidentes. Pero los burócratas, las piezas del tablero de ajedrez de Pardo Matos se movían subterráneamente, mientras su candidato, Edgar Valdivia, utilizando todo el aparato estatal y los medios económicos del mismo, se desplazaba ventajosamente por todas las provincias. Se trataba de sentar las bases, una gran campaña, para esconder el grosero fraude que estaban preparando contra la lista de Pinedo García.

Pasa a Pág. 9

HOSPITAL DE APOYO IQUITOS

Dr. Julio C. Servan Perea



EL Hospital Iquitos, que a la fecha celebra su 43 Aniversario, fue inaugurado oficialmente el 21 de Julio de 1945 siendo Presidente de la República el Dr. Manuel Prado Ugarteche, en su segundo período de Gobierno.

Por aquel entonces el Gobierno Peruano y el de Estados Unidos de Norteamérica, firman un convenio de cooperación para la atención médica integral dirigida esencialmente a la madre y al niño, funcionando la primera oficina de este convenio en la 1a. cuadra de la calle Pevas de la localidad.

Por aquella época el servicio Cooperativo Interamericano crea su 1er. establecimiento de Salud en la calle Sargento Lores junto al mercado actual (cuyo ex local ocupa actualmente una Panadería) y allí funciona con el nombre de Policlínico de Primeros Auxilios, mientras tanto la coonstrucción del Hospital estaba en plena ejecución siendo los primeros maestros de obra los Sres. de apellido Riera y Ruas.

El 25 de Agosto de 1945 se produce un siniestro en las Oficinas de la calle Pevas y este hecho coincide con la terminación y el equipamiento del Hospital, hecho que determina que el Sr. Hans Colber, primer Director del Hospital decida la ocupación definitiva y el funcionamiento de este Nosocomio.

La nómina un tanto imcompleta del primer grupo de personal que laboró al lado del Director fueron: Como Administrador Mr. Berkaey, con su Aux. don Gustavo Vásquez Freitas, Enfermera Mery Herdenais, el Ing. Sanitario Carlos Salmon, 10 Aux. de Enfermería y 5 Visitadoras Sociales.

El año 1947 se hace cargo de la Dirección de este Hospital el primer médico peruano, Dr. Jorge Atkins Morales, quien a los pocos días por disposición de la Superioridad pasa como Jefe de la Unidad Sanitaria de Loreto que incluye dentro su responsabilidad al Departamento de San Martín, que de acuerdo al convenio construye el Hospital de Tarapoto.

Es reemplazado en la Dirección de este Hospital por el Dr. Damazo Gonzales Rodriguez, eminente Cirujano que permanece durante 9 años en la Dirección. Un hecho saltante de esa época es el hecho que la Seguridad Social inicia su atención a los asegurados en las instalaciones de este Hospital.

En el año 1958 se hace cargo de la Dirección el Dr. Felix Arrieta Coelho, otro eminente Cirujano muy recordado por su rectitud con el personal y muy exigente en la limpieza de este Hospital. Se cuenta que fue destituido a raíz de no haber aceptado trabajar en este Hospital a una recomendada de la esposa del Ministro de aquel entonces.

A partir de este año comienza una era prácticamente conocida por todos asumiendo la Dirección el Dr. Jorge Sibina Sibina, hasta el año 1970 en que por R.M. se hace cargo el Dr. Francisco Moura Tuanama época en que se inician los trabajos de remodelación y ampliación debido a que el Local inicial ya resultaba demasiado reducido dado el volumen de la población a ser atendida. Figuran dentro de estas obras la construcción del actual pabellón administrativo y casa de fuerza. Por los mismos años la Beneficiencia Pública construye el actual pabellon de Medicina que fue donado a este Hospital; igualmente el Club de Leones de Iquitos construye el pabellón del Banco de Sangre que actualmente ocupa el Servicio de Inmunizaciones.

A partir del año 1972 se suceden Directores que en orden correlativo son los siguientes: Dr. Arroyo Panclas, Dr. Carrillo, Dr Felipe Arriola Iglesias, Dr. Jorge Sotomayor Pérez, Dr. Luis Figueiredo Uribe, Dr. Jorge Arévalo Melho, Drs. Francisco Moura y Ernesto Salazar Sánchez, Dr. Enrique Pinedo García, a quien el año pasado reemplaza el Dr. Abdias Muñoz Torrejón, nuestro actual Director y como Sub-Director el que esto escribe.

Actualmente el Hospital cuenta con 258 camas de hospitalización, laboran en él 46 Médicos, 9 odontólogos, 31 Enfermeras, 5 obstetrices, 319 entre Técnicos y Auxiliares de Enfermería y finalmente 54 trabajadores de servicio. Cuenta con las siguientes especialidades: Cardiología, Gastroenterología, Neurocirugía, Psiquiatría, Traumatología y Fisoterapia y Rehabilitación.

Iquitos, 22 de Ago. de 1988.

25 AÑOS MUTUAL LORETO 25 AÑOS
LA MUTUAL DEL ORIENTE

GRAN SORTEO MILLONARIO!

EN SUS BODAS DE PLATA TE REGALA 1,000 MILLONES DE SOLES EL '88... EN SORTEOS MENSUALES... EN TODA LA REGION

- GANA 25 MILLONES EN EFECTIVO EN EL SORTEO DE ESTE MES.
- 100 MILLONES EN AGOSTO POR ANIVERSARIO.
- 150 MILLONES EN DICIEMBRE POR NAVIDAD.

AUTORIZADO POR EL BANVIP. AUT Nº 00430-88-EF/101 AMV 2 del 11-01-88.

a Picotazo limpio

PERIODISTAS EN LA LINEA DE MIRA

Hacer periodismo en Loreto, se está volviendo algo picante y hasta peligroso. Más, si se trata de un periodismo que denuncia al inmoral, que descubre al coimero o pone a la luz del día al abusivo.

Hablamos de Loreto, porque después de los sucesos de Uchuraccay donde ocho colegas fueron masacrados, los hombres de prensa se han vuelto presas apetitosas para los que reprimen, amparándose en el orden legal o sin ese amparo.



Con motivo de las elecciones internas en el APRA, el domingo pasado, el periodista Manuel Aguilar Torres por poco es violentamente agredido por un par de militantes exaltados (ahora ya nadie los salta). El incidente fue luego exagerado, pero sin mayores consecuencias.

El periodista de Radio Loreto, Armando Murrieta, el miércoles 24, fue agredido en la cabina de locución, mientras transmitía su programa, por el abogado Santos Ríos, cuando el programa hacía referencia a un presunto acto de apropiación ilícita de 2 mil dólares, por parte del abogado. Una dama, la supuesta agraviada, hizo la denuncia ante el periodista. En este caso, Murrieta no hacía otra cosa que realizar su trabajo cotidiano. Santos Ríos corre el riesgo de enfrentar una demanda penal por violación de domicilio y agresión física.

Y para rematar la racha, el Prefecto de Loreto, José Acosta Rodríguez hizo llegar al periodista Murrieta, de "Loreto en la Noticia", una copia fotostática de la resolución ministerial No. 0116-88-IN/IM, la cual autoriza a los procuradores públicos del Ministerio del Interior y las Fuerzas Policiales y Sanidad de las mismas, para que procedan a denunciar a las personas que, individualmente o de manera colectiva injurien a las autoridades o causen daños a los bienes del Estado.

Resolución ociosa a todas luces, porque el Código Penal contempla los casos de injuria y daños a los bienes del Estado, de manera que el Prefecto tiene expedito su derecho para procesar penalmente a quien considere que le esté injuriando.

Claro, como es un documento del Ministerio del Interior, el Prefecto supone, pero mal, que terminará intimidando al periodismo de oposición, pero especialmente a Armando Murrieta, director de "Loreto en la Noticia", que lo combate sin tregua.

Bueno, si los periodistas podemos recibir un balazo o un hachazo en el cráneo, como en Uchuraccay, ¿por qué no una demandita penal por injuria? La injuria es un hecho que bien puede tipificarse como un agravio a otra persona con ánimos de correspondencia. Por ejemplo: insúltame que te insulto. O, en otros términos, te digo cojo y tú, cara de piojo. O también, para los que sólo tienen dos dedos de frente, simples dimes y dirites, que forma parte de la salsa de la vida.

Como dicen en mi tierra: el que se molesta por un insulto se hace merecedor a dos

CAE MAFIA EN EDUCACION

En estos últimos días, fueron separados de sus cargos el jefe de personal de la Dirección Departamental de Educación, López Ipanama, lo mismo que el Inspector Severo Linares y el Sub Director Joiner Vásquez. Estos tres personajes, bajo la batuta de "medio besho", son los responsables de las arbitrariedades, corruptelas y abusos sin fin cometidos en estos años, contra profesores y trabajadores administrativos, siguiendo el ejemplo nefasto del anterior director de educación, que instituyó las mafias, para sacar provecho del cargo en el que fue impuesto, contra la oposición de todo el mundo, por el entonces vice-Ministro de Educación Ibico Rojas Rojas. Hay que seguir limpiando, que allí sigue habiendo basura

MARTIRIO TECNICAMENTE PLANIFICADO

Nunca, que nosotros recordemos, había pasado la ciudad tal escasez de agua. Las procesiones de señoras con sus baldes en la cabeza o en cada mano se suceden por todas las esquinas de la ciudad, y lo mismo las colas ante los escasos caños que todavía escupen unas gotas del preciado y escaso líquido (cualquiera diría que estamos en medio del desierto de Sahara, y no al lado del río más caudaloso de la tierra).

Pero no hay que preocuparse. En un reciente comunicado, la gerencia de Sedaloreto, esa empresa que según el viceministro de vivienda cuenta con las personas más idóneas para sus cargos dirigenciales (¡Dios santo, qué sería si no fuesen tan idóneas!) ha hecho público un comunicado tranquilizador explicando a la ciudadanía que no es para preocuparse, que el martirio de la escasez de agua en la mayor parte de la ciudad sólo durará ¡180 días! Claro que hay fundamentadísimas razones técnicas para explicar esta situación, y se aclara que luego estaremos requetebién, con agua en abundancia porque están cambiando una tubería vieja de 16 pulgadas por otra de 30.

Estupendo, Sr. Idóneo. Pero ¿ha pensado Ud. lo que significa tener así a Iquitos medio año, 6 meses consecutivos? ¿Es que no podían colocar la nueva tubería **sin** neutralizar la vieja, privando a la mayor parte de la ciudad de agua?

V CONGRESO DEL FRENTE DE DEFENSA

En un comunicado hecho público recientemente, el Frente de Defensa del Pueblo de Loreto ha anunciado la pronta realización de su V Congreso Departamental, que se realizará los días 30 de setiembre, 1 y 2 de octubre.

Con miras a este congreso, se han realizado en días pasados asambleas en Contamana y Nauta, en las que han participado los dirigentes del Frente.

En el mismo comunicado se anuncia que está siguiendo su trámite en la Fiscalía Provincial de Maynas la denuncia que el Frente de Defensa ha interpuesto contra el Prefecto José Acosta Rodríguez y el General de la Policía por los abusos cometidos durante el Paro Nacional del 19 y 20 de julio. A ello se sumarán los hechos tenidos lugar en Nauta recientemente.

El día 1 de setiembre el Frente de Defensa llevará a cabo una movilización que tendrá como primer motivo celebrar el 56 aniversario de la Toma de Leticia, y también como protesta por la mala política del gobierno, por los pésimos servicios de luz y agua, y exigiendo la derogatoria de la Ley Orison Pardo.

FORMACION DE DO
EN EL ISP

AUNQUE con bastante lentitud y con un significativo retraso histórico, en nuestro sistema educativo nacional se viene implementando la Educación Bilingüe como un servicio diferenciado para áreas específicas de nuestra realidad socio-ultural.

Las razones de este retraso posiblemente son muchas y abarcan un amplio espectro de situaciones que iría desde la ceguera para distinguir el hecho de que el nuestro no es un país uniforme en lo cultural hasta la actitud de considerar que las culturas nativas de nuestro país no tienen mayor importancia y, por tanto, deben desaparecer.

Felizmente, se viene superando dicha situación y acaba de crearse, en el presente año, una Dirección General de Educación Bilingüe en el Ministerio de Educación y se ha tomado algunas otras decisiones indicadoras de la surgencia de una nueva toma de posición frente a los imperativos de nuestra realidad cultural.

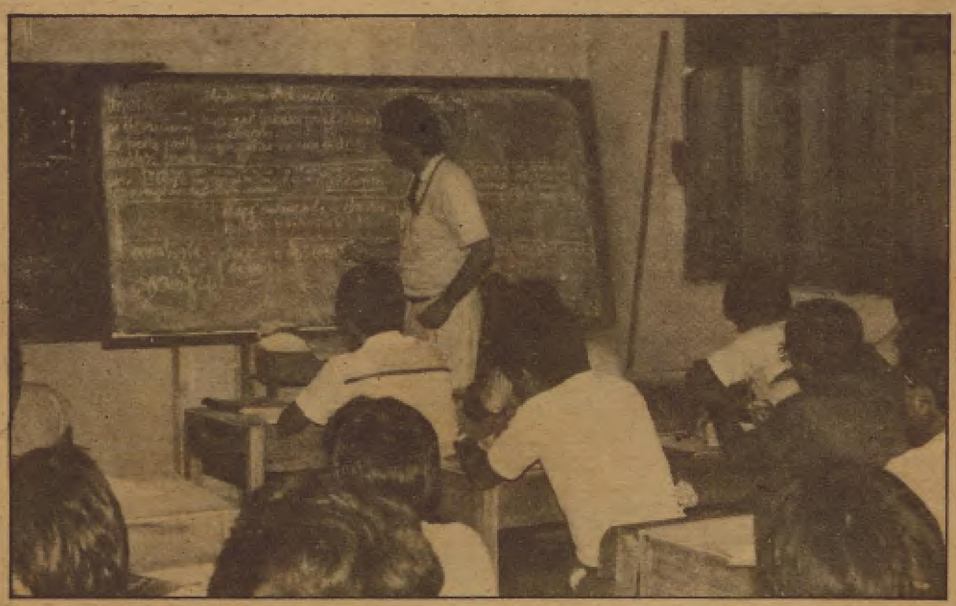
Una de éstas es, precisamente, el haber sido autorizado el funcionamiento del PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL en el Instituto Superior Pedagogico "LORETO", después de casi cuatro años de haber sido propuesto por esta institución.

En efecto, mediante R.M. 364-88-ED de 25-05-88, el Ministerio de Educación autoriza el funcionamiento del mencionado Programa y aprueba, con carácter experimental, los lineamientos curriculares formulados para orientar su organización y funcionamiento académicos.

Aparentemente, este Programa podría ser tomado como uno más de los que brinda el Instituto para responder a los requerimientos educacionales del Departamento; pero, si cambiamos de perspectiva y nos hacemos exigentes de una explicación esencial, tendríamos que expresar las razones trascendentes que nos han llevado a impulsar, organizar y ejecutar un programa como el que estamos comentando.

Veamos las más importantes.

Consideramos que impulsar una Educación Bilingüe en nuestra región (geográfica, no sólo la político-administrativa) es una respuesta natural, lógica, a nuestra realidad cultural. Sabemos que en aquella muchos grupos humanos han creado sus espacios vitales, sus escenarios de acción social, han generado sus propios mecanismos de transformación de su entorno, dando origen a sus propias culturas, que implican un modo de vida, un modo de pensar, un modo de ser, un modo de expresarse propios y coherentes entre sí. Afincados en ignotos tiempos en este escenario natural, tales grupos humanos aprendieron a dar respuestas particulares a su entorno inmediato y generaron culturas diferentes y, como parte de ellas, idiomas propios para comunicarse entre sus integrantes y expresar, desde su particular punto de vista social, sus relaciones con "su mundo".



El presente curso cuenta con la asistencia de ventiseis alumnos y cinco especialistas nativos procedentes de varias culturas amazónicas

La selva que hoy conocemos podría ser considerada geográficamente homogénea, pero culturalmente presenta una gran variedad de expresiones con personalidad propia, tanto en su gestación histórica como en su modo de operar en su medio. Ella es, pues, esencialmente pluricultural y multilingüe.

Frente a esta realidad se ha venido respondiendo, en lo que a educación respecta, con un modelo totalmente ajeno a tales culturas. Elaborado desde las altas esferas oficiales, dicho modelo educacional ha venido actuando como un elemento depredante de tales culturas, con un alto grado de eficiencia destructora de sus logros milenarios.

Actuando simultáneamente con otros agentes tales como el comercio, las sectas religiosas, los medios de comunicación masiva, mecanismos político-administrativos, etc., la educación formal ha venido sirviendo para difundir impositivamente, mediante la escuela, la llamada cultura occidental, sin interesarse por las conquistas de las sociedades nativas ni tener en cuenta su direccionalidad histórica; antes bien, actuando al margen y en contra de ellas.

Un sistema único, rígido, de educación se viene desarrollando en nuestro país, pese a su condición multiétnica. Todos sus mecanismos operativos están diseñados para no distinguir particularidades culturales. Toda su organización refleja una concepción parcializada de nuestra realidad cultural. Todos sus instrumentos pedagógicos están concebidos desde una única perspectiva cultural.

Ante aquella realidad histórico-cultural y esta realidad educacional, el I.S.P. "Loreto" se moviliza hacia la búsqueda de respuestas coherentes, con el necesario basamento científico-social.

Es así como, en 1984 hace entrega de un primer logro: su cuestionamiento al proceso de formación de los docentes en nuestra región y su propuesta de la necesidad de atender los requerimientos educativos de las sociedades nativas con un nuevo tipo de profesor, formado bajo condiciones pedagógicas específicas.

CENTES BILINGUES "LORETO"

Prof. Gabel Daniel Sotil García

Dicha actitud se tomó como respuesta a la necesidad del Instituto de devenir en agente coherente con nuestro entorno socio-cultural, de insertarnos en nuestra problemática regional como agentes de alternativas para solucionarla.

Mediante los documentos pertinentes presentados al Ministerio de Educación se fundamentó la necesidad de crear una especialidad de docentes para las áreas de culturas nativas, a partir de un diagnóstico preliminar de la educación en dichas áreas. El curriculum específico para conducir el proceso formativo de tales docentes, como no podía ser formulado a priori, quedó pendiente hasta el término de una investigación que lo fundamentaría en su direccionalidad y características operativas.

Efectivamente, a partir de un convenio firmado con el Centro de Investigación Antropológica de la Amazonía Peruana -CIAAP-, a cargo del Antropólogo Sr. Jür Gasché, dependiente de la UNAP, se lleva a cargo dicha investigación que culmina a comienzos de 1987 con la participación de especialistas experimentados conjuntamente con miembros de las comunidades nativas, específicamente preparados para dicho fin, lo cual fue posible gracias a otro convenio firmado con la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana -AIDESEP- presidida por el Sr Evaristo Nugkuag Ikanán.

Ella abarcó a parte de las comunidades de ocho Federaciones Indígenas y comprendió los aspectos socio-económico, socio-lingüístico y pedagógico.

Culminada la investigación y efectuado el procesamiento de la información se elaboró los lineamientos curriculares pertinentes que orientarían la formación de los futuros docentes nativos. El documento fue propuesto a la Dirección Departamental de Educación de Loreto, la que, luego del análisis pertinente y con su aprobación, pasó a la Alta Dirección del Ministerio de Educación.

Finalmente fue aprobado, como queda dicho, a través de los documentos oficiales respectivos, como PROGRAMA DE FORMACI ON DE DOCENTES EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACI ON BILINGÜE INTERCULTURAL.

El hecho de haber denominado a la especialidad como Educación Bilingüe Intercultural refleja una opción respecto a la orientación antropóloga predominante en la formación de los futuros docentes: agentes del fortalecimiento de las culturas nativas mediante el aprovechamiento de los logros étnicos y de la cultura occidental; agentes del diálogo entre las culturas nativas y la occidental a partir de un profundo conocimiento y respeto de las mismas; docentes con una clara concepción del valor de su cultura nativa y de su aporte a la cultura nacional; docentes promotores del fortalecimiento de sus comunidades como agentes históricos de una cultura distinta que enriquece el panorama de la creación humana universal.

Algunas puntualizaciones son necesarias respecto a las características curriculares.

- Los usuarios del programa serán jóvenes nativos propuestos por las mismas comunidades de procedencia y con pleno dominio de su idioma materno.

- Ellos asumen el compromiso de incorporarse, al término de su formación, para ejercer la docencia en su respectiva comunidad.



Los usuarios son jóvenes nativos propuestos por sus mismas comunidades de procedencia y con pleno dominio de su idioma materno

- La formación se hará en seis años en los cuales se alternarán ciclos escolarizados y no escolarizados. Aquéllos en Iquitos y éstos en el ámbito de la sociedad nativa de procedencia.

-Los contenidos educativos estarán agrupados en siete Areas de Formación y procederán tanto de las culturas nativas como de la cultura occidental.

- Los ciclos no escolarizados, de mayor duración, requerirán el desplazamiento de los especialistas miembros del Equipo Técnico.

- En cada área seleccionada se designará, como colaborador, un especialista indígena con características especiales.

El Programa ya creado y autorizado cuenta con la garantía de un Convenio cuatripartito, mediante el cual el Ministerio de Educación, el Centro de Cooperación Internacional TERRA NUOVA de Italia, la CORDELOR y AIDESEP, se comprometen a aportar apoyo financiero, gestión y otros que son necesarios para su funcionamiento. Fue firmado el 25 de julio próximo pasado y tendrá vigencia por seis años.

Su conducción está a cargo de un equipo multidisciplinario con doce integrantes, en el que están presentes pedagogos, antropólogos, lingüistas, historiadores, economista, el mismo que contará con el apoyo de expertos y voluntarios en las diferentes fases de su trabajo. Lo preside la antropóloga y pedagoga Lucy A. Trapnell Forero, quien ha conducido el trabajo desde su fase investigatoria. La multidisciplinariedad del Equipo garantiza un enfoque global de la dinámica del Programa y la formulación de respuestas integrales a los problemas que pudieran presentarse en su operatividad.

A través de sus jóvenes, varias culturas se han hecho presentes en este primer año de funcionamiento. Contamos con la asistencia de veintiséis alumnos y cinco especialistas nativos que proceden de las culturas Asháninka, Boras, Huitotos, Cocamilla, Aguaruna, Huambisa, Shipibo. Las mismas que se incrementarán progresivamente en los años siguientes.

Consideramos que este primer paso debe ser continuado con otros que deberán ser dados por las instancias de decisión político-administrativa: la Dirección Departamental de Educación, el Ministerio de Educación y, fundamentalmente, el futuro Gobierno Regional. Creemos que este Programa debe articularse con otras medidas compatibles que deben estar comprendidas dentro del marco de una Política de Educación Bilingüe, que, especialmente a nivel regional, debe formularse a la brevedad posible, que comprenda decisiones coherentes con nuestra realidad socio-cultural referidas a los campos técnico-pedagógico y técnico-administrativo*

PACO YUNQUE

César Vallejo

Continuación

Humberto Grieve, en vez de copiar su ejercicio, se puso otra vez a hacer dibujos en su cuaderno. Lo llenó completamente de dibujos de peces, de muñecos y de cuadritos.

Al cabo de un rato, el profesor se paró y preguntó:

– ¿Ya terminaro?

– Ya, señor –respondieron todos a la vez.

– Bueno –dijo el profesor–. Pongan al pie sus nombres bien claros.

En ese momento sonó la campana del recreo.

Una gran algazara volvieron a hacer los niños y salieron corriendo al patio.

Paco Yunque había copiado su ejercicio muy bien y salió al recreo con su libro, su cuaderno y su lápiz.

Ya en el patio, vino Humberto Grieve y agarró a Paco Yunque por un brazo, diciéndole con cólera:

– Ven para jugar al melo.

Le echó de un empellón al medio y le hizo derribar su libro, su cuaderno y su lápiz.

Yunque hacía lo que le ordenaba Grieve, pero estaba colorado y avergonzado de que los otros niños viesen cómo lo zarandeaba el niño Humberto. Yunque quería llorar.

Paco Fariña, los dos Zumiga y otros niños rodearon a Humberto Grieve y a Paco Yunque. El niño flacucho y pálido recogió el libro, el cuaderno y el lápiz de Yunque, pero Humberto Grieve se los quitó a la fuerza, diciéndole:

– ¡Déjalos! ¡No te metas! Porque Paco Yunque es mi muchacho.

Humberto Grieve llevó al salón de clases las cosas de Paco Yunque y se las guardó en su carpeta. Después, volvió al patio a jugar con Paco Yunque. Le cogió del pescuezo y le hizo doblar la cintura y ponerse a cuatro manos.

– Estáte quieto así –le ordenó imperiosamente–. No te nuevas hasta que yo te diga.

Humberto Grieve se retiró a cierta distancia y desde allí vino corriendo y dio un salto sobre Paco Yunque, apoyando las manos sobre sus espaldas y dándole una patada feroz en las posaderas. Volvió a retirarse y volvió a saltar sobre Paco Yunque, dándole otra patada. Mucho rato estuvo así jugando Humberto Grieve con Paco Yunque. Le dio como veinte saltos y veinte patadas.



De repente se oyó un llanto. Era Yunque que estaba llorando de las fuertes patadas del niño Humberto. Entonces salió Paco Fariña del ruedo formado por los otros niños y se plantó ante Grieve, diciéndole:

– ¡No! ¡No te dejo que saltes sobre Paco Yunque!

Humberto Grieve le respondió amenazándole:

– ¡Oye! ¡Oye! ¡Paco Fariña! ¡Paco Fariña! ¡Te voy a dar un puñetazo!

Pero Fariña no se movía y estaba tieso delante de Grieve y le decía:

– ¡Porque es tu muchacho, le pegas y lo saltas y lo haces llorar! ¡Sáltalo y verás!

Los dos hermanos Zumiga abrazaban a Paco Yunque y le decían que ya no llorase y le consolaban diciéndole:

– ¿Por qué te dejas saltar así y dar patadas? ¡Pégale! ¡Sáltale tú también! ¿Por qué te dejas? ¡No seas zonzo! ¡Cállate! ¡Ya no llores! ¡Ya nos vamos a ir a nuestras casas!

Paco Yunque estaba siempre llorando y sus lágrimas parecían ahogarle.

Se formó un tumulto de niños en torno a Paco Yunque y otro tumulto en torno a Humberto Grieve y a Paco Fariña.

Grieve le dio un empellón brutal a Fariña y lo derribó al suelo. Vino un alumno más grande, del segundo año, y defendió a Fariña, dándole a Grieve un puntapié. Y otro niño del tercer año, más grande que todos, defendió a Grieve dándole una furiosa trompada al alumno del segundo año. Un buen rato llovieron bofetadas y patadas entre varios niños. Eso era un enredo.

Sonó la campana y todos los niños volvieron a sus salones de clase.

A Paco Yunque lo llevaron de brazos los dos hermanos Zumiga.

Una gran gritería había en el salón del primer año; cuando entró el profesor, todos callaron.

El profesor miró a todos muy serio y dijo como un militar:

–¡Siéntense!

Un traqueo de carpetas y todos los alumnos estaban ya sentados.

Entonces el profesor se sentó en su pupitre y llamó por lista a los niños para que le entregasen sus cuartillas con los ejercicios escritos sobre el tema de los peces. A medida que el profesor recibía las hojas de los cuadernos, las iba leyendo y escribía las notas en unos libros.

Humberto Grieve se acercó a la carpeta de Paco Yunque y le entregó su libro, su cuaderno y su lápiz. Pero antes había arrancado la hoja del cuaderno en que estaba el ejercicio de Paco Yunque y puso en ella su firma.

Cuando el profesor dijo: "Humberto Grieve", Grieve fue y presentó el ejercicio de Paco Yunque, como si fuese el suyo.

Y cuando el profesor dijo: "Paco Yunque". Yunque se puso a buscar en su cuaderno la hoja en que escribió su ejercicio y no la encontró.

– ¿La ha perdido usted –le preguntó el profesor– o no la ha hecho usted?

Continuará

NAUTA OCUPADA POR LAS FUERZAS POLICIALES.

FRENTE DE DEFENSA DENUNCIA ABUSOS

PUBLICAMOS a continuación una Carta Abierta enviada por el Frente de Defensa del Pueblo de la Provincia de Loreto al Sub Prefecto, en la que denuncian los abusos cometidos por los 26 efectivos policiales llamados a Nauta por dicha autoridad.

SEÑOR SUB PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LORETO

LOS suscritos, dirigentes del Frente de Defensa del Pueblo de la Provincia de Loreto, nos dirigimos a usted para expresarle lo siguiente:

El día miércoles 17 del presente hemos participado en una reunión en el Concejo entre miembros del Frente de Defensa y autoridades. Usted estuvo en dicha reunión en la cual el señor Alcalde Isauro Blas Cobián se comprometió a convocar a un segundo Cabildo Abierto.

Al día siguiente, jueves 18, han llegado a nuestra ciudad 26 efectivos uniformados de la PIP, GC y GR y un número indeterminado de personal sin uniforme. Días antes, a raíz del Paro Nacional del 19 y 20 de Julio, habían llegado 8 guardias de asalto. El Municipio está corriendo con los gastos de alimentación de los policías, sin embargo tenemos conocimiento que no es el Alcalde quien los ha traído, sino usted. Esto nos recuerda cómo el año pasado la Sub Prefectura y el Jefe de Línea de la GC decidieron inconstitucionalmente conformar un "Comando Político-Militar.

Sería largo enumerar los abusos que los policías vienen cometiendo. Han allanado la casa del señor Robinson Torres Aspajo la noche del viernes 19, lo han golpeado salvajemente y le han robado más de 4,000 intis y otras pertenencias. El Fiscal conoce el caso. Ya van dos noches que lanzan bombas lacrimógenas en la Plaza de Armas. Cuando llegan las lanchas se van al puerto con sus armas en ristre, piden documentos, revisan los equipajes y llevan esposados al puesto policial a quienes no tienen sus documentos a la mano. Las señoritas que siguen la Nocturna tienen que ser recogidas por sus familiares para no ser molestadas por los guardias. Sus acompañantes son interceptados y se les pregunta qué parentesco tienen. Hacen batidas cuando se les ocurre. Han lanzado el rumor de que ya tienen orden del Juez para allanar los domicilios de los dirigentes del Frente de Defensa y tomarlos presos.

En ceremonia de izamiento de la Bandera de ayer domingo, cuatro guardias conversaban amenamente mientras se cantaba el Himno. Estaban en plena Plaza de Armas, en la esquina que da a la Iglesia. Distraían así y daban mal ejemplo a los niños del Jardín y de la Primaria que estaban a su lado. Podríamos seguir relatando lo que hacen los gurardias, pero, ¿para qué han sido traídos a Nauta?. ¿Han venido a buscar terroristas o a atemorizar a la población para que no participe en el próximo Cabildo Abierto y en las Asambleas del Frente de Defensa?. La protesta y el descontento popular no pueden ser respondidos con la acción policial, sino corrigiendo errores y enmendando rumbos.

Se está corriendo rumores acerca de la presencia de grupos terroristas en territorio de nuestra Provincia. Este simple rumor desprestigia al Ejército, Marina y FAP, encargados por la Constitución de velar por nuestras fronteras. No podemos aceptar que nuestras Fuerzas Armadas estén tan mal preparadas que no puedan ubicar y dejar fuera de combate a un grupo terrorista que está en el monte. ¿Y si se tratara de una patrulla ecuatoriana y no de un grupo terrorista?

Por lo antes expuesto, en nombre del pueblo de nuestra Provincia, le pedimos haga retirar a los guardias y no permita que se siga presentando como inoperantes a nuestras Fuerzas Armadas aun en momentos que tenemos que expresar firmeza frente a las vacías pretensiones ecuatorianas.

Alguien decía que las autoridades no deben abusar de la pacienica del pueblo.

Atentamente

Nauta, 22 de Agosto de 1988

Por la Dirigencia del
Frente de Defensa

Nilson Silvano Tamani
Marcos Olivera Ortiz
Fernando Vásquez Pinedo
Siguen firmas

Viene de Pág. 3

EL DESMONTAJE DEL FRAUDE

Parto Matos, el real titiritero en esta historia, calculó que manejando los padrones partidiarios, aseguraba una clara victoria de su protegido Edgar Valdivia. De manera que determinó que todos los empleados públicos, de los que ellos hicieron ingresar a la CORDELOR y los demás sectores públicos, aparecieran en los padrones como aptos para votar. Se sabe a ciencia cierta que, luego de la victoria aprista del 85, muchos arribistas corrieron a solicitar un carnet partidario. Y lo siguieron haciendo e ingresando a la administración pública. Había pues, suficientes votos "pardistas". Con los padrones en sus manos, todo quedaba arreglado.

Sin embargo, el diputado 24,832, parece ser tan mal jugador como parlamentario: no contó con la imparcialidad de Nancy Villacorta ni con la actitud insobornable de los "veedores", que de inmediato exigieron los padrones reales, los que en verdad tenían valor para las elecciones: los padrones hasta 1984, antes de la avalancha del arribismo y del oportunismo. Para no caer en engaños fáciles, los "veedores" trajeron de Lima los padrones de 1984, desecharon aquellos que fueron llenados con la burocracia en estos últimos cuatro años y enviaron a todas las provincias y distritos las directivas claras y terminantes.

El intento de fraude quedó al descubierto y no les quedó otro camino que acudir al acto electoral, sabiéndose perdedores. Por eso, mientras los dirigentes y candidatos de la lista que encabezaba el Dr. Pinedo García, se refrescaban con aguas gaseosas, los de la lista de Edgar Valdivia, apuraban los tragos de la derrota en un bar cercano al local partidario. Más tarde, desde ese bar salieron algunos militantes apristas que originaron un incidente, sin mayor importancia, con un conato de agresión contra el periodista Manuel Aguilar Torres, aprista también, pero todo un caballero.

El Dr. Enrique Pinedo García, proclamado y juramentado, tiene ahora una tarea muy difícil: los corruptos, las argollas burocráticas, no serán cosa fácil de combatir. Si están allí es porque tienen padrinos en el poder central. Y esos padrinos, aún con sus poderes recortados, seguirán dando protección a sus vacas sagradas. Que habrán de caer algunos no hay duda. El Perú seguriá siendo igual, ganen o pierdan los hombres de buena voluntad: la pita se romperá por la parte más delgada.

Eso será todo, a menos que nos demuestren lo contrario.

DIA DEL DETENIDO DESAPARECIDO: 30 DE AGOSTO

El Perú ocupó el 1er. puesto en el mundo en 1987 en No. de desaparecidos.

EL próximo 30 de agosto, día de Santa Rosa, se celebra el Día del Detenido-Desaparecido. Según las Naciones Unidas, el Perú ocupó un triste primer lugar en el mundo, durante 1987, en número de detenidos-desaparecidos, con 79 casos, seguido de Guatemala (50), India (30), y Srilanka (28). (Fuente: ONU, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, Documento E/CN, 4/1988/19.)

También el Perú es el país en el mundo con más detenidos-desaparecidos en los últimos años, según la misma fuente:

	Total
ARGENTINA	3,366 (período 1974-1982)
GUATEMALA	2,795 (período 1978-1987)
EL SALVADOR	2,066 (período 1975-1987)
PERU	1,203 (período 1982-1987)

Aunque los casos denunciados son muchos más, estos son los comprobados y documentados por las Naciones Unidas, y se refieren a personas que son detenidas por las fuerzas del orden y después desaparecen.

La Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto se ha pronunciado "... profundamente preocupada por los informes procedentes de diversas partes del mundo en relación con la desaparición forzosa o involuntaria de personas a causa de excesos cometidos por autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y por la negativa de las autoridades a reconocer que dichas personas están bajo su custodia o a dar cuenta de ellas de alguna manera".

¿DESDE CUANDO Y POR QUE SUCEDE ESTO EN EL PERU?

Las primeras desapariciones ocurren en Ayacucho a fines de 1982 e inicios de 1983.
Así es como el fiscal de Ayacucho envió un oficio al General Jefe del Comando Político Militar.

El Fiscal pide informe sobre las denuncias presentadas en torno a las detenciones y/o desapariciones de los ciudadanos (oficio No. 410-83-FPAH de 27.07.83). Nunca se tuvo respuesta sobre la suerte de los ciudadanos detenidos-desaparecidos.

¿Por qué sucede esto? La respuesta puede hallarse en las declaraciones del General EP (r) Luis Cisneros:

Para que las fuerzas Policiales puedan tener éxito tendrían que comenzar a matar senderistas y a no senderistas, porque ésa es la única forma como podrían asegurarse el éxito. Matan a 60 personas y a lo mejor ahí hay 3 senderistas... y seguramente la policía dirá que los 60 eran senderistas.

fuente: Quehacer NP. 20.

Es decir, que para combatir el terrorismo se recurre a la práctica de desaparecer a ciertos detenidos. No importa la vida de las personas ni sus derechos. No importa que sean culpables o inocentes. Esta práctica tiene que acabar a cualquier costo.

Nosotros decimos que todos los peruanos tenemos derechos. Y que la guerra sucia pone en peligro a toda la sociedad peruana y a la democracia.

No podemos caer en la misma práctica criminal del terrorismo. Condenamos los asesinatos y los secuestros que hacen los terroristas. Por eso mismo, no podemos obrar igual que los terroristas.

QUE HACER

Como dice la OEA, lo que está pasando es una afrenta a la conciencia de todos los peruanos.

Debemos hacer algo. Nos proponemos entonces, a generar un amplio movimiento nacional que promueva la defensa de la vida del Perú.

En relación a los detenidos-desaparecidos es necesario:
1. **Que se haga justicia**. Es decir, encontrar a los detenidos-desaparecidos y sancionar con el peso de la ley a los culpables.
El poder Ejecutivo, el Parlamento y la Fiscalía de la Nación tienen una responsabilidad ineludible: realizar una investigación completa y profunda. Algo se ha hecho pero falta muchísimo todavía.

2. **Erradicar esta práctica criminal en el Perú**. Deberá recuperarse para la civilidad la conducción política de las zonas de emergencia. Y además, reglamentar los Estados de Emergencia, aprobar en la Cámara de Diputados la Ley sobre Delitos de Función (hace un año está encarpetada).

3. **Promover una cultura de vida en el País**. Afirmar como ética política y base de un proyecto nacional democrático, el respeto a la vida y los derechos humanos de todo el pueblo peruano. Condenar sin vacilaciones los crímenes del terrorismo y los de la guerra sucia, la pobreza y la injusticia social.

4. **Solidaridad con las familias de los desaparecidos**. Acoger a nuestros hermanos en su mayoría de procedencia campesina que sufren por no saber la suerte de sus desaparecidos.

Le proponemos a Ud. unirse a nuestra campaña. Así le sugerimos dirigir cartas al Presidente de la República, al Parlamento y al Fiscal de la Nación; solicitamos investigación y que se diga ¡Basta ya de desapariciones en el Perú!

Envíenos copias de sus cartas y/o coordine con nosotros en: Pablo Bermudez No. 234 - Jesús María, Lima, Tef. 33-1460, sede de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

PARA LEER Y REFLEXIONAR

Sobre los detenidos-desaparecidos se han pronunciado:

La ONU: La negación más absoluta de los derechos humanos en nuestra época (Grupo de Trabajo de la ONU); insta a que se hagan investigaciones rápidas e imparciales, se determine la responsabilidad jurídica por los excesos injustificables que pudiesen concluir a las desapariciones forzosas o involuntarias (ONU, Rs. 33/173, 20.12.78)

La OEA: La desaparición forzada de personas en América es una afrenta a la conciencia del hemisferio y constituye un crimen de lesa humanidad (Rs. AG/Res.666 [XII-0/83], 18.11.83)

Los Obispos del Perú: No desafallezcan en administrar con honestidad, pronta justicia, frente a las trágicas desapariciones forzadas, y ejecuciones ilegales que se dan sobre todo en las zonas de conflicto. (Pronunciamiento sobre la violencia y la Paz, 06.09.84)

Viene de Pág. 3

la defensa de los intereses del pueblo loretano en su lucha secular contra el centralismo y sus agentes. Eso no es entendido por algunos sectores. Por ejemplo cuando en 1981 se produjo el incidente de Falso Paquisha, el Diputado de Acción Popular Teddy Bendayán hizo declaraciones en Lima afirmando que el Frente de Defensa del Pueblo de Loreto era el culpable de la agresión ecuatoriana ya que estábamos luchando contra Belaúnde para arrancarle el Canon Petrolero. Hoy se lleva a cabo la campaña ecuatoriana cuando Loreto arrecia su lucha contra la Ley Orison Pardo que es la mayor agresión de todos los tiempos. El actual gobierno no solamente continúa escamoteándonos el Canon y negándonos el Presupuesto de Inversión con fondos del Tesoro Público, sino que pretende que las obras de alcantarillado, desagüe e incluso agua potable, sean financiadas con dinero salido de los bolsillos del pueblo. La defensa de la ribera no es sino el anzuelo.

Estamos seguros que dentro de unos años se celebrará no solamente el 19 de agosto, Día de la Peruanidad de Maynas, sino también todas aquellas otras fechas que nos permitan hacer presente nuestro pasado y así entenderemos mejor nuestro presente y avizorar nuestro futuro. Un pueblo que no sabe de dónde viene, no sabe quién es y por tanto no puede saber adónde va.

El gobierno tiene abandonada a la población fronteriza y se agudiza la internacionalización de nuestra línea de frontera. Cada día es menos nacional. Las mafias internacionales de narcotráfico siguen actuando allí y nuestra población limítrofe no puede dejar de engancharse en estos negocios.

Una vez más el pueblo loretano tiene en sus manos seguir con la tarea indicada por nuestros mayores: luchar por la defensa del Perú contra los intereses foráneos y luchar contra el centralismo y sus agentes de turno en defensa de los intereses loretanos.

amenidades

el menú de hoy

CAZUELA DE POLLO

Ingredientes:
3 litros de agua
6 pastillas de doble caldo de pollo
1/2 taza de choclos desgranados
col, vainitas
zanahorias, habas
arvejitas, apio
poro, zapallo
2 hojas de espinacas
3 papas en rajas
1/2 taza de arroz
3 cucharadas de aceite
1/2 cebolla picadísima
2 cucharadas de ají colorado molido
2 dientes de ajos molidos

Preparación: Picar finalmente todas las verduras. Calentar el aceite en una olla y freir la cebolla, ajos, ají, agregar el agua, doble caldo; cuando rompa el hervor las verduras y el arroz. Cocer a fuego lento, hasta que todos los ingredientes estén a punto. Servir bien caliente.

TIMBUCHE DE LETRAS

CALLES DE IQUITOS (3)

Requena
Libertad
Iquitos
Moore
Alzamora
Yavarí
Tacna
Bolognesi
Echenique
Ramón Castilla

S	R	E	U	Q	I	N	E	H	C	E	R	Y	P
Y	R	O	N	Y	V	A	L	E	S	I	O	F	E
N	A	J	C	Y	F	N	O	C	O	S	B	Z	T
R	N	V	K	A	T	R	O	C	T	E	R	F	S
N	U	L	A	Ñ	R	C	O	N	I	N	L	P	L
T	R	L	O	R	O	D	N	C	U	G	Y	A	U
A	U	G	Z	A	I	Y	E	W	Q	O	U	C	M
R	A	M	O	N	C	A	S	T	I	L	L	A	O
O	Y	R	I	E	D	L	E	A	U	O	D	T	O
M	C	A	P	U	D	R	E	C	O	B	E	A	R
A	I	B	E	Q	T	A	D	N	X	R	A	N	E
Z	P	E	I	E	L	E	Y	A	I	M	A	E	P
L	I	B	E	R	T	A	D	A	R	I	C	R	O
A	N	C	A	T	E	U	G	Y	A	K	R	A	V

Puca y Tinga



dichos populares

HAY ROPA TENDIDA

¿Quién no ha oído alguna vez esta expresión? Se utiliza por lo regular como llamada de silencio o discresión cuando en el seno de una reunión se hallan niños o personas cuya sensibilidad pudiera escandalizarse con lo que allí se trata. El dicho procede del argot carcelario. Lo intercalan los reclusos en sus conversaciones, así que advierten que se acerca a ellos algún vigilante de prisiones. Es la señal convenida para mudar de tema o dar a éste un giro moderado y de prudente disimulo.



SALCHICHERIA
NAPOLITANA
Embutidos, Refrigerios
Artículos de primera necesidad
Ricardo Palma 219

Dr. JULIO CESAR SERVAN PEREA
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 12128
Especialidad en Enfermedades del Aparato Digestivo. Endoscopias Digestivas.
Reg. Nac. de la Espec. 2383
Consultorio: Samanez Ocampo 839
Atención: de 5 a 8 p.m.
Teléf.: 23-1944

JOAQUIN PLANAS MORELLI
Representaciones e Importaciones
Petrolube - Lubricantes y Grasas
Eternit - Canalón - Sábana Roja
Gran Onda - Teja Andina - Plancha
Panel y Tanques de Agua
Carretera de la Marina No. 1412

Medicina & deporte

PERDIENDO KILOS

Promesa futura: "**Si Ud. corre, casi seguramente perderá peso, cambie o no sus hábitos alimentarios**". Además empezará a adelgazar aún si tiene tendencia a subir de peso.

Se ha demostrado que los corredores queman más calorías que los no corredores. Los hombres pierden 10 o más kilos en el primer año de correr, las mujeres pierden hasta 6 kilos. Nos referimos a aquellas personas excedidas en el peso. Un Ingeniero amigo, me dijo: muy pronto después que empecé a correr, mi cuerpo, el cual siempre fue "picshacho" aún de adolescente, comenzó a cambiar. Cuando me inicié en la carrera mis músculos empezaron a endurecerse. Durante el primer año perdí unos 8 Kg. y muchos centímetros en el "flotador incorporado" (la cintura). Me sentía más liviano.

Es importante recalcar que si Ud. es bastante delgado, que es capaz de "acostarse en un alambre y usar como frazada una pita", el peso que pierda no será suficiente para convertirlo en un buen corredor. Los buenos corredores de nivel de competencia (mundiales, olimpiadas, etc) son bastante delgados. El mejor ejemplo tenemos acá en nuestro maratonista, categoría master, "Titin" García, sin llegar a ser un corredor de nivel internacional, muchos creerán que la contextura física que él posee sea producto de la "inflación".

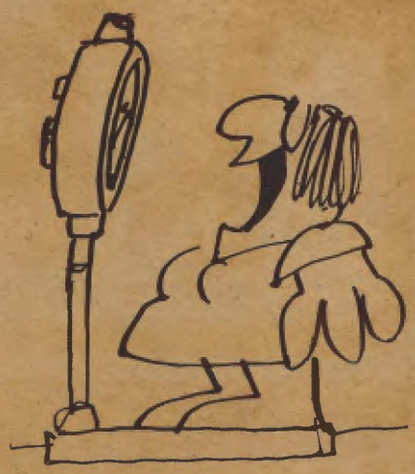
Un corredor en buenas condiciones físicas no pesa más de un kilo por cada 2.5 cm. de su talla.

Los hombres tienen entre 5% a 10% de grasa corporal y las mujeres entre 15% a 20%. El hombre promedio no atleta tiene entre 15% a 20% de grasa, la mujer en las mismas condiciones de 22% a 35%.

En el caso mío, en el segundo año de iniciarme en la carrera, los amigos me preguntaban: ¿qué pasa Chololongo? ¿estás enfermo?, ¡cuidado nos vayas a dejar! y muchos piropos de toda dimensión; por supuesto a los de mayor confianza les seguía la cuerda y ¡tosía! delante de ellos. Uds. se imaginan las cosas que pensaban.

Estadísticas dignas de confianza, acerca del exceso de peso, desafortundamente nos dan datos que son para tomarlos muy en cuenta: "**después de los 45 años, las personas con 5 kilos demás, experimentan un incremento del 8% en su índice de mortalidad. Si tienen 10 kilos demás el incremento llega al 18%; con 15 kilos, al 28% y con 25 kilos al 56%.**"

Con los ejercicios le va suceder algo como esto: "Perderá peso sin esfuerzo durante un tiempo, pero finalmente, su peso cesará de disminuir".



Por lo tanto recomendamos a aquellos que estén interesados en bajar de peso que combinen una menor ingestión de alimentos con un programa de ejercicios aeróbicos, sea carrera, natación, ciclismo, etc.

LA FUERZA DE LA INTELIGENCIA AUMENTA CON LA SALUD DEL CUERPO; CUANDO EL CUERPO ESTA ENFERMO, LA MENTE ES INCAPAZ DE PENSAR

Demócrito

UNAP PRESENTARA CICLO DE CINE ALEMAN Y EXPOSICION

LA Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP a través de la Oficina de Bienestar Estudiantil viene organizando la "SEGUNDA SEMANA DEL CINE JOVEN ALEMAN" y exposición de afiches "IMAGENES DE ALEMANIA" a realizarse del 29 de agosto al 02 de setiembre del año en curso.

Estas actividades se llevarán a cabo en el auditorio del Colegio San Agustín, sito en la Plaza 28 de julio de nuestra ciudd.

El motivo fundamental de este evento es el de difundir la cultura alemana en nuestro medio y estrechar más aun las cordiales relaciones germano-peruanas. El evento será inaugurado por el Agregado Cultural de la Embajada de la República Federal de Alemania, Sr. Hans Mohndorf y asimismo contará con la presencia del Director del Instituto Goethe Lima, Dr. Ralf Eppeneder; institución difusora de la cultura e idioma alemán. El ingreso a la inauguración, lunes 29, será completamente libre.



En el afán de contribuir al desarrollo cultural y social de la comunidad universitaria y del pueblo en general, la Oficina de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades cumple, a través de este evento, con el papel de informar sobre realidades diferentes a la nuestra y mostrar problemas sociales similares que requieren soluciones conjuntas. Se espera que esta actividad conduzca a la juventud hacia una mayor profundización cultural, dado fundamentalmente, por el transfondo y contenido de las películas a proyectarse en esta ocasión.

PANEL-FORUM SOBRE DETENIDOS DESAPARECIDOS EN EL PERU

Organizan: CETA, Voz de la Selva, Casa Campesina, Comisión Vicarial de Laicos, Comisión Vicarial de Pastoral Juvenil.

DIA: 30 de agosto, Día del Detenido-Desaparecido.
HORA: 7.30 p.m.
LUGAR: Salón Parroquial de Bagazán.

+ Participarán como panelistas connotados representantes de sectores políticos y sociales de nuestro departamento.

+ Entrada libre.

Les esperamos.